



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 453 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 AGO 2022

VISTO:

El Oficio N° 0192-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 24 de agosto de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan Académico: Conferencia Magistral "Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú", a realizarse el 25 de setiembre de 2022, en el horario de 5 pm – 7 pm, por la plataforma virtual Google Meet, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Artículo 7 literal d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional, en la Segunda Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: b) Interfacultativos: (...) Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, con Carta N° 048-2022-UNTRM-R/INAAK-YRV, de fecha 24 de agosto de 2022, el Área de Investigación de Antropología, remite propuesta de Plan Académico: Conferencia Magistral "Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú", a realizarse el 25 de setiembre de 2022;

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan Académico: Conferencia Magistral "Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú", a realizarse el 25 de setiembre de 2022, en el horario de 5 pm – 7 pm, por la plataforma virtual Google Meet;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 453 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico: Conferencia Magistral **"Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú"**, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, a realizarse el 25 de setiembre de 2022, en el horario de 5 pm – 7 pm, por la plataforma virtual Google Meet, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en siete (07) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRHMSG
YLDMAbsg



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de
Arqueología y Antropología "Kuélap"



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

PLAN DE ACTIVIDAD ACADEMICA



Yesica Ruiz
Yesica Ruiz Vásquez

Conferencia Magistral:

"Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú"

RESPONSABLES

Lic. Yesica Ruiz Vásquez, Apoyo académico

Sandoval Rojas RBK Alexandra de los Ángeles-Investigador ad honorem

CHACHAPOYAS

PERÚ

2022



INDICE

I. GENERALIDADES	¡Error! Marcador no definido.
1.1. De la Actividad Académica	3
1.2. Del Organizador.....	3
II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
2.1. Descripción:.....	3
2.2. Fundamentación.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Justificación	¡Error! Marcador no definido.
III. OBJETIVOS Y METAS	4
3.1. Objetivo general	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Objetivos específicos	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Metas	¡Error! Marcador no definido.
IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	5
4.1. Programa.....	5
V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:.....	6
5.1. Recursos Humanos.....	6
5.2. Recursos materiales:	¡Error! Marcador no definido.
VI. PRESUPUESTO.....	6
VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA	7
VIII. DEL INFORME	7



Vesica Ruiz
Vesica Ruiz Vásquez



GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

Conferencia Magistral: "Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú"

1.1.1. Tipo:

✓ Actividad de tipo académico: Conferencia Magistral

1.1.2. Fecha y Hora:

Domingo: 25 de setiembre (5:00 pm – 7:00 pm)

1.1.3. Lugar:

Videoconferencia - Plataforma virtual Google Meet INAAK – UNTRM Amazonas.

1.2. Beneficiarios:

✓ Estudiantes de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, público en general y profesionales con interés en el tema.

1.2. Del Organizador.

1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

2. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Descripción:

La Conferencia: "**Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú**", es un evento cuyo carácter académico consistirá en capacitarse y familiarizarse con el peritaje antropológico con ejemplos claros de casos realizados por los profesionales invitados de la escuela de Antropología, donde no sólo muestra o traduce el funcionamiento de una cultura, sino que contrapone dos formas distintas de entender o conocer la realidad a fin de fortalecer la investigación arqueológica y antropológica de nuestros futuros profesionales en Ciencias Sociales y en sus diferentes materias.



Vesica Ruiz Vásquez



2.1. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap "INAAK" – UNTRM Amazonas, ha considerado el desarrollo de la Conferencia: "Peritajes Antropológicos en la Zona del Nor Oriente del Perú", que se fundamenta en capacitar a los futuros profesionales para realizar un trabajo eficiente de investigación. Esta iniciativa es indispensable en la arqueología, antropología y en diferentes etapas de nuestro desarrollo profesional, laboral y cotidiano.

2.2. Justificación

La presente conferencia se justifica por la necesidad de que existe el medio de contar con las aclaraciones de ¿qué es una pericia antropológica?, sus funciones y aplicaciones, desde las experiencias laborales como profesionales antropólogos. Ante la creciente necesidad, el INAAK, ha programado la realización de un evento relacionado a sus intereses.

III. OBJETIVOS Y METAS

1. Objetivo general

- Fortalecer las capacidades de los estudiantes y profesionales de ciencias sociales interesados en el tema

2. Objetivos específicos

- Promover el valor de las Pericias Antropológicas a los estudiantes, docentes y profesionales relacionados con nuestra carrera.
- Promover un debate productivo para aclarar dudas y poder tener una visión amplia del tema de las pericias antropológicas.



Vesica Ruiz Vásquez
Vesica Ruiz Vásquez



3. Metas

Alcanzar la cantidad de 50 personas asistentes entre estudiantes y público en general.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Programa

- **Conferencia Magistral:** "Los Peritajes Antropológicos en la Zona Nor Oriente del Perú"

HORA	ACTIVIDADES
4:50-5:00 pm	Recepción de autoridades, público y registro virtual de participantes
ACTO PROTOCOLAR	
5.00-5.10 pm	<p>Bienvenida y presentación de la conferencia</p> <p>Moderadora: RBK Alexandra De Los Ángeles Sandoval Rojas</p>
5.10- 5.15 pm	<p>Palabras de inauguración de la conferencia magistral</p> <p>Lic. Yesica Ruiz Vasquez</p>
5.17-5.20 pm	<p>Presentación de la temática y del expositor</p> <p>Moderadora: RBK Alexandra De Los Ángeles Sandoval Rojas</p>
5.20- 5. 50 pm	<p>Presentación de exposición del tema:</p> <p>Expositor: Antrop. José Yvan Vargas Bourguet.</p>
5: 50 - 6: 20	<p>Presentación de exposición del tema:</p> <p>Expositor: Antrop. Alex Alonso Pinzón Chunga</p>
6: 20- 6.50	<p>Presentación de exposición del tema:</p> <p>Expositor: Antrop. Fidel Ernesto Crisanto Gómez</p>
6.50 – 7.00 pm	<p>Lectura de preguntas</p> <p>Moderadora: RBK Alexandra De Los Ángeles Sandoval Rojas</p>
7.00- 7:05 pm	<p>Palabras de cierre de conferencia Magistral</p> <p>Lic. Yesica Ruiz Vasquez</p>



Yesica Ruiz Vasquez



V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:

5.1. Recursos Humanos

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
- Lic. Yesica Ruiz Vásquez-Apoyo académico.
- RBK Alexandra de los Ángeles Sandoval Rojas-Investigador Ad honorem

Expositor

- Ponentes: Mg. José Yvan Vargas Bourguet
Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga
Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez.

Físicos:

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma virtual Meet INAAK en las fechas 25 de septiembre del presente año.

Materiales:

5.2. Recursos materiales:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Google Meet	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
50	Unid.	Certificados	INAAK

VI. PRESUPUESTO.

CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
INGRESOS			
Estudiantes	30	5.00	150.00
Público general	10	10.00	100.00



Yesica Ruiz Vásquez



EGRESOS			
Plataforma Meet	25 de septiembre del 2022		
Certificados	40	2.50	105.00

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Boucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada tendrá una duración de dos horas cronológica. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción

VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.



Vesica Ruiz Vásquez
Vesica Ruiz Vásquez